



Secretaría de Cultura de la Presidencia realiza conversatorio “Participación de las Mujeres a 20 años de los Acuerdos de Paz”. De izquierda a derecha: Jeannette Urquilla, Directora Ejecutiva de ORMUSA; Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del ISDEMU; Lorena Peña, Diputada del FMLN; Georgina Hernández, Directora Nacional de Espacios de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura de la Presidencia; Isabel Guzmán, Jefa de Territorialización del ISDEMU; Ana Vilma de Escobar, ex vicepresidenta de El Salvador y Morena Herrera, especialista en Género.

“Las mujeres vivieron múltiples papeles en la guerra revolucionaria contra las dictaduras militares y civiles en El Salvador. En la ciudad o el campo, en la guerrilla urbana o rural, en el movimiento social y en el extranjero, las mujeres fueron parte activa de la lucha por conseguir un país distinto y humano”. Frase de Silvia Matus, poetisa salvadoreña, con la que dio inicio el conversatorio: “Participación de las Mujeres a 20 años de los Acuerdos de Paz”, en el foyer del Museo Nacional de Antropología (MUNA).

La actividad enmarcada en la conmemoración del XX Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz buscó reflexionar en torno a cómo se incluyó a las mujeres en estas negociaciones y en el proceso de reconstrucción de la nación. Además, de cómo esta inclusión o exclusión ha impactado en distintos procesos de la sociedad salvadoreña que se relacionan con la restitución de los derechos humanos de las mujeres.

La inauguración del evento estuvo a cargo de la Directora Nacional de Espacios de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, Georgina Hernández y el Panel Foro estuvo presidido por la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Yanira Argueta; la Especialista en Género, Morena Herrera; la Directora Ejecutiva de ORMUSA, Jeannette Urquilla; la ex vicepresidenta de El Salvador, Ana Vilma de Escobar y la Diputada del FMLN, Lorena Peña.

Para Georgina Hernández, la memoria histórica debe servir para ubicar actores sociales que

jugaron un papel fundamental para el diálogo, tal fue el caso de las mujeres; que desde diversos ámbitos y escenarios promovieron la construcción de una nación más incluyente basada en la igualdad.

“A pesar de los consensos a los que se llegaron, hoy en día lamentamos otras formas de violencia que se han ido afincando en nuestro país, como la violencia contra la mujer traducida en altos índices de feminicidios, la violencia intrafamiliar y la violencia producida entre grupos de pandillas que ha venido a estigmatizar a un grupo social, como es el de los jóvenes”, argumentó la Directora Nacional de Espacios de Desarrollo Cultural.

La Directora Ejecutiva del ISDEMU por su parte agregó que es un deber generar y construir el protagonismo que las mujeres han tenido durante todo este tiempo. “No podemos hablar de los 20 años, sin reconocer la lucha de mujeres como Prudencia Ayala, la lucha de mujeres como ANDES 21 de junio, la Fraternidad de Mujeres, la Coalición Femenina, la Liga Femenina Salvadoreña y los diversos movimientos de mujeres que han surgido antes y después de los Acuerdos de Paz; que siempre han buscado mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el país”, acotó.

De acuerdo con Yanira Argueta, el ISDEMU debe develar, construir y escribir la historia desde la institucionalidad para reconocer los avances que las mujeres tienen hasta hoy en día, no sólo por voluntad política sino destacar la tenacidad y visión que las organizaciones de mujeres han desarrollado en todos los ámbitos de la sociedad. “El diálogo nos dio herramientas a las mujeres no sólo para reconstruyéramos este país sino para que reconstruyéramos alianzas entre nosotras”.

Por otro lado, la funcionaria del ISDEMU también aprovechó para felicitar a las actuales diputadas de la Asamblea Legislativa, ya que en el marco del diálogo, lograron establecer alianzas que permitieron construir una agenda mínima de las mujeres. Esa se ve ahora reflejada en dos leyes importantes: la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), que entró en vigencia en abril de 2011 y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), que entró en vigencia el 1° de enero de este año.

San Salvador, 13 de enero de 2011

[Galería de fotos](#)